

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo once de los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo, Décima Rosalía Salazar Ruiz; quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes once de los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal, siendo las nueve horas, con veinte minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el dieciocho de agosto de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimiento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el dieciocho de agosto de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a) Toma de protesta del Primer Regidor Suplente.
 - b) Autorización de la obra que habrá de ejecutarse con Recursos Propios (R.P. 2016).
 - c) Autorización del cambio de ubicación de la biblioteca "Amado Nervo".
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Con fundamento en los artículos 40 y 41 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad, así como 128 de la Carta Magna, toma de protesta al Primer Regidor Suplente, C. Roberto Arzate López.
 - b) Oficio DOP/0533/16, de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando integrar en el orden del día del próximo cabildo, el punto que a continuación se enuncia: propuesta y en su caso aprobación del H. Cabildo de la autorización de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R.P. 2016), en base al Convenio de Colaboración para Introducción de Ductos de Energía Eléctrica y Obra de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, de la Colonia Emiliano Zapata.
 - c) Oficio DDECS/0217/2016, de fecha Agosto 17 de 2016, suscrito por la Directora de Desarrollo Educativo, Cultural y de Salud, solicitando un punto de acuerdo en relación al cambio de ubicación de la Biblioteca "Amado Nervo".
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a) Toma de protesta del Primer Regidor Suplente.
- b) Autorización de la obra que habrá de ejecutarse con Recursos Propios (R.P. 2016).
- c) Autorización del cambio de ubicación de la biblioteca "Amado Nervo".

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- a) Con fundamento en los artículos 40 y 41 párrafo tercero de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad, así como 128 de la Carta Magna, toma de protesta al Primer Regidor Suplente, C. Roberto Arzate López.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento, para dar seguimiento al presente asunto, solicita al cuerpo edilicio su anuencia, para requerir la presencia del primer

regidor suplente, con el fin de que el señor Presidente Municipal, tome la protesta de ley, en razón de la licencia temporal que le fue concedida al primer regidor propietario.

En uso de la voz el Presidente Municipal, toma la protesta de Ley, al Primer Regidor Suplente, en los siguientes términos:

C. ROBERTO ARZATE LÓPEZ:

“¿Protesta guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?”.

A lo que el Primer Regidor Suplente, manifestó, si protesto.

El Presidente Municipal dijo:

“Si no lo hiciere así, la Nación y el Estado se lo demanden”.

Una vez habiendo dado cumplimiento a los preceptos legales invocados, en el presente asunto, el H. Ayuntamiento por **unanimidad** de votos, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba que el C. Roberto Arzate López, Primer Regidor Suplente, se integre al Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco, México, asignándole las comisiones de Salud Pública, Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, en concordancia con los acuerdos tomados en el punto V, inciso b), de la sesión trigésima tercera ordinaria.

Hecho lo anterior, el C. Presidente Municipal, solicita al Primer Regidor, tome el lugar que le corresponde, como integrante del cuerpo edilicio para poder continuar con el siguiente punto, del orden del día.

- b) Oficio DOP/0533/16, de fecha 25 de julio de 2016, suscrito por el Arq. Juan Ubaldo Pérez Segura, Director de Obras Públicas, solicitando integrar en el orden del día del próximo cabildo, el punto que a continuación se enuncia: propuesta y en su caso aprobación del H. Cabildo de la autorización de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R. P. 2016), en base al Convenio de Colaboración para Introducción de Ductos de Energía Eléctrica y Obra de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, de la Colonia Emiliano Zapata.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **mayoría de votos**, con un voto en contra de la Octava Regidora, C. Mirna Morales González y una abstención del Noveno Regidor, C. José Antonio Sóstenes Porcayo, emiten el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Autoriza la realización de la obra que habrá de ejecutarse con recursos propios (R.P. 2016), con el fin de dar cumplimiento al Convenio de Colaboración para Introducción de Ductos de Energía Eléctrica y obra de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez de la colonia Emiliano Zapata, celebrado entre los vecinos de la Calle Josefa Ortiz de Domínguez y las empresas denominadas: AM Edificaciones y Construcciones, S. A. de C. V. y Parque Industrial Condoter, A. C., misma que a continuación se describe:

N. P.	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	LOCALIDAD	INVERSIÓN AUTORIZADA
1	Construcción de banquetas y guarniciones en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, tramo de la Calle Guadalupe Victoria a la Avenida Rancho Don Pepe.	Colonia Emiliano Zapata	\$635,994.31

c) Oficio DDECS/0217/2016, de fecha Agosto 17 de 2016, suscrito por la Directora de Desarrollo Educativo, Cultural y de Salud, solicitando un punto de acuerdo en relación al cambio de ubicación de la Biblioteca "Amado Nervo".

En uso de la voz la Directora de Desarrollo Educativo, Cultural y de Salud, C. Jaquelina González González, expone el presente asunto, informando del cambio de ubicación de la Biblioteca "Amado Nervo", misma que se encontraba en Calle 5 de Mayo s/n, del Barrio la Concepción y solicita la autorización del cuerpo edilicio, para la ratificación del nuevo domicilio, sito en calle del barrio de Guadalupe.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emiten los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El local que cuenta con 96.00 metros cuadrados, ubicado en calle 16 de Septiembre s/n, Barrio Guadalupe, queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública (se anexa plano y croquis de localización).

SEGUNDO.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a pagar a la persona o personas que se encarguen del funcionamiento de dicha biblioteca.

TERCERO.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a dotar el mobiliario necesario a la biblioteca de referencia.

CUARTO.- Este Ayuntamiento, se compromete a dar el mantenimiento necesario al local, así como reparar el mobiliario y los libros que lo requieran.

QUINTO.- Este H. Ayuntamiento, se compromete a proporcionar los materiales de oficina requeridos para el trabajo de los bibliotecarios, así como el necesario para desarrollar actividades de fomento de la lectura.

SEXTO.- Este H. Ayuntamiento, se compromete además a proporcionar la vigilancia y el aseo de la biblioteca.

SÉPTIMO.- Este Ayuntamiento asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral, deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación.

OCTAVO.- El Ayuntamiento sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado, en virtud de que está considerado como **Propiedad Federal de la Nación.**

VI. Asuntos generales.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: "Señor Presidente, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las once horas con veinte minutos, del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la Trigésima Cuarta Sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.

-CONSTE-

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñiz Neyra
Síndica Municipal

Roberto Arzate López
Primer Regidor

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO “2016-2018”

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento